

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 70 DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE,
CELEBRADA EL MIERCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1990

Asistieron a la Sesión los miembros del Consejo, señores:

Presidente, don Andrés Bianchi Larre;
Vicepresidente, don Roberto Zahler Mayanz;
Consejero, don Juan Eduardo Herrera Correa;
Consejero, don Alfonso Serrano Spoerer.

Asistieron, además, los señores:

Gerente General, don Julio Acevedo Acuña;
Fiscal, don José Antonio Rodríguez Velasco;
Director de Política Financiera, don Mario Barbé Ilic;
Abogado Jefe y Secretario General Interino, don Víctor Vial del Río;

70-01-901107 - Determina porcentaje de inflación externa diaria para período
que indica - Memorándum N° 056 de la Dirección de Política Financiera.

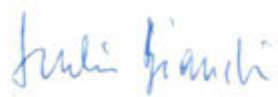
El Consejo acordó instruir al Director de Política Financiera para que en la determinación del tipo de cambio, previsto en el N° 7 del Capítulo I del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales y en conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del Anexo N° 1 del citado Capítulo, considere el 0,009986% como monto diario a deducir durante el período comprendido entre el 10 de noviembre y el 9 de diciembre de 1990, ambas fechas inclusive.

70-02-901107 - Modifica Anexo N° 3 del Capítulo IV.E.1 del Compendio de Normas
Financieras - Memorándum N° 057 de la Dirección de Política Financiera.

El Consejo acordó agregar al número 3 de las Disposiciones Transitorias del Anexo N° 3 del Capítulo IV.E.1 "Operaciones de Compra de Dólares a Instituciones Financieras con Pacto de Recompra" del Compendio de Normas Financieras, lo siguiente:

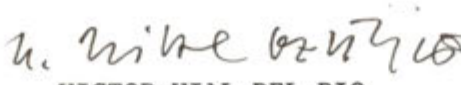
"Fijar en 0,009986% el monto diario a deducir para las operaciones que sean contratadas durante el período comprendido entre el 10 de noviembre y el 9 de diciembre de 1990, ambas fechas inclusive."


ROBERTO ZAHLER MAYANZ
Vicepresidente


ANDRES BIANCHI LARRE
Presidente


ALFONSO SERRANO SPOERER
Consejero


JUAN EDUARDO HERRERA CORREA
Consejero


VICTOR VIAL DEL RIO
Secretario General Interino